

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extr. ajero, semestre, 20.

Labor parlamentaria

Fuera de los incidentes que provoquen la presencia de un Gobierno prematuramente fracasado, la tarea de las Cortes habrá de reducirse a discutir y aprobar los Presupuestos. Presentará el Sr. Urzáiz, unos Presupuestos nuevos, o se limitará a hacer que la Comisión dé dictamen sobre los presentados en el mes de Julio? Aunque no parece que se haya iniciado la confección de aquéllos, como sería absolutamente indispensable introducir en los últimos bastantes modificaciones, siquiera para cumplir leyes promulgadas con posterioridad a la aprobación de los que hoy rigen, creemos que el Gobierno se decidirá a presentar otros nuevos.

En el fondo esto no es esencial. Lo esencial es que los ministros se persuadan de dos cosas: primera, que para llevar a los Presupuestos ciertas novedades es indispensable contar con tiempo suficiente para que la discusión pueda ser todo lo detenida que se estime necesario, consideración que tuvo muy en cuenta el Sr. Villaverde para apresurarse a presentar sus proyectos, lo cual le permitió sacarlos adelante en momento oportuno; y segunda, que las oposiciones tienen sus compromisos a los cuales no han de faltar; porque ni deben ni quieren hacerlo, y si se introducen en los Presupuestos alteraciones que choquen abiertamente con el criterio de éstas, se verán precisadas a hacer uso de todos sus derechos, sin que pueda alcanzarlas la responsabilidad de las consecuencias.

Los hechos, con más elocuencia aún que todas las palabras del partido conservador, evidencian que éste deplorando más y más cada día que tan bruscamente se interrumpiese su fecunda labor, cuando contaba con todo lo que falta al actual Gabinete, mayoría disciplinada y entusiasta, programa definido y voluntad resuelta de seguir cumpliendo sus promesas; los hechos, repetimos, demuestran que los conservadores no sienten impaciencias de ninguna especie y que no quieren asumir análoga responsabilidad a la que tan fácilmente contrajo en Marzo el Sr. Sagasta. Pero el partido conservador tiene en lo relativo a los Presupuestos un criterio fijo y determinado, y como entiendo que éste responde por completo a las exigencias del estado del país y de la Hacienda, no puede transigir con aquello que de un modo esencial se oponga a ese criterio.

Por todo esto, el partido conservador no obstruirá, no creará dificultades insuperables, no entorpecerá caprichosamente la labor parlamentaria, limitándose a deplorar la conducta del Gobierno y a señalar las responsabilidades que ha contraído; pero no podrá transigir con nada que altere la política de nivelación en la forma y manera que está desarrollada en los Presupuestos vigentes.

los gastos, no podrán aquéllos dejar de oponerse resueltamente, no solo para salvar su responsabilidad, sino para impedir que retrocedamos a aquellos calamitosos días de 1899, en los cuales, en medio de una atmósfera de descrédito, flotaba la amenaza de la bancarrota.

De todas partes

«El Liberal» insiste en combatir los tribunales de honor para las clases civiles. Sostiene que el Estado no debe cuidarse para nada del honor de los ciudadanos, siempre que éstos no perturben el honor de las leyes públicas. Considera indudable que el establecimiento de esos tribunales, como medida de Gobierno, representa un retroceso en las costumbres del país.

Un duelo

En Barriz se ha efectuado un duelo entre los Sres. Ben y Sé, dos franceses que están veraneando en aquellas playas. Discutiendo sobre un asunto fútil se acalararon y se agredieron mutuamente, concertándose, a consecuencia de esto, el lance. El arma elegida, ha sido la espada de combate. Al primer asalto el Sr. Sé fué tocado por su contricante en el brazo derecho, suspendiéndose el duelo. La herida es grave.

Locomotoras

El sindicato que se ha formado en los Estados Unidos para monopolizar la fabricación de locomotoras, ha adoptado la determinación de aumentar en 2.000 el número anual de máquinas que viene obligada a fabricar. Sin embargo de este acrecimiento manufacturero, son tales las exigencias de la circulación mecánica en los Estados de la Unión, que el sindicato se verá en la imposibilidad de atender a la considerable demanda que recibe de todos los países extranjeros.

Represalias del gobierno francés

«L'Echo de Paris» asegura que el gobierno francés ha decidido disolver la numerosa policía turca que se halla actualmente en París para vigilar a los jóvenes turcos. Se expulsará a todos los agentes turcos.

Audacia de un ladrón

Desde Sidney (Australia) comunican la noticia de un robo cometido con audacia increíble. Un ciclista, armado y enmascarado, atacó de noche a la diligencia que hace servicio entre Whittle, Cliffe y Wienenhania. El saltador de caminos, en vista de que el mayoral no hacia caso de sus intimaciones para que se detuviera el carruaje, disparó el revolver é hirió a un viajero. Detenido el vehículo, el audaz ladrón se apoderó del correo y de ópalos evaluados en 1.400 libras esterlinas.

La edición parisiense del «Heraldo de Nueva York» publica los siguientes datos acerca de la situación de Waterval, teatro del último desastre británico, y respecto al teniente coronel inglés que ha encontrado la muerte en aquel combate.

El lugar de la catástrofe está situado entre Waterval y Hamans-Kraal, en la línea férrea que saliendo de Pretoria remonta hacia el Norte hasta Pietersburg. Waterval se encuentra a 80 kilómetros de Pretoria. Hace próximamente dos meses que en el mismo sitio los boers hicieron descarrillar un tren blindado. Fueron muertos 20 highlanders y otros tantos heridos.

El teniente coronel Waadeleur, de las guardias irlandesas, contaba 32 años de edad. Había tomado parte en numerosas expediciones al Niger y al Alto-Nilo. En 1897 se le concedió la gran medalla de la Sociedad Geográfica de Londres, por sus exploraciones en el África Oriental.

Una desgracia

Ha llegado a Bilbao el vapor «Cantabria», con un pasajero de menor, de los embarcados en Gijón. Iba en dicho buque una beata al cuidado de una enferma, y al desembarcar el pasajero se notó la falta de aquélla, no encontrándose por parte alguna a pesar del minucioso registro que el capitán mandó practicar en el barco. Supóse que durante la travesía de noche se cayó ó se tiró al agua, pereciendo ahogada.

Tribunales de honor

He aquí el texto del decreto firmado ayer por la Reina en San Sebastián creando los tribunales de honor para los catedráticos:

Preámbulo

La institución de los tribunales de honor en los Cuerpos de escala cerrada es una medida indispensable para la higiene moral y social de dichos Cuerpos, para aumentar y confirmar la confianza que el Estado tiene depositada en los individuos que los constituyen, para la mejor fama y reputación de éstos.

Entendiéndolo así mi digno antecesor, estableció en el Real decreto de 20 de Julio de 1900 que correspondía a los Claustros de los Institutos constituirse en Tribunales de honor sobre cosas que afecten al decoro personal. Pero la vaguedad de esta fórmula y el no referirse más que a los catedráticos de segunda enseñanza, indicaban ya la necesidad de reglamentar ó, por lo menos, fijar las bases para la reglamentación de un derecho, que, ejercido sin sujeción a normas fijas, podría resultar peligroso ó deficiente en la práctica. En vista de esto, el ministro que suscribe después de haber compulsado y examinado con la atención debida los preceptos que en materia de Tribunales de honor rigen en los Cuerpos civiles y militares que los tiene establecidos, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Cuando un individuo perteneciente al Profesorado de Universidades ó Institutos cometiese actos deshonrosos para sí ó para la institución a que pertenece, procederá la constitución de un Tribunal de honor para juzgar dichos actos, previas las formalidades que se determinan en este decreto.

Art. 2.º Para que un catedrático de Universidad ó Instituto, ó profesor especial de Instituto, sea sometido a este procedimiento, es necesario que uno ó más individuos de su clase lo solicite, bajo su firma, pero precisando con toda claridad los hechos que se consideran punibles. Esta solicitud deberá dirigirse al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que éste dé orden de que se reúna la Junta previa que ha de decidir si es justo abrir el juicio contra el acusado. Esta junta se compondrá de tres individuos pertenecientes al mismo Claustro que el acusado, designados en junta de profesores, y en el plazo de quince días, hechas las indagaciones necesarias, resolverá por mayoría de votos la convocatoria del Tribunal de honor ó la conclusión del asunto. En el primer caso, los denunciantes declararán el nombre del acusado.

Art. 3.º El Tribunal de honor se constituirá, para los catedráticos de Universidad por dos catedráticos elegidos

por cada una de las dos Facultades y por el rector de la Universidad respectiva, que será presidente; para los catedráticos y profesores de Instituto, por un catedrático ó profesor elegido por cada Claustro del distrito universitario en que se haya cometido el hecho, actuando como presidente el director del establecimiento respectivo.

Art. 4.º Nombrando el Tribunal de honor, el catedrático denunciado, si su nombre fuera ya público, podrá recusar a cualquiera de sus individuos, manifestando la causa de la recusación en el término de tres días, y el Tribunal resolverá si procede la recusación, nombrando en caso afirmativo a otro catedrático por el procedimiento indicado.

Art. 5.º Los Tribunales de honor se reunirán en el lugar donde se haya realizado los hechos objeto del juicio, y allí practicarán todas las diligencias necesarias para la depuración de los mismos, admitiendo pruebas documentales, testificales y de todo género. Terminado el período de prueba, y oída la defensa que, por sí mismo ó por un representante de su misma categoría haga el acusado, el Tribunal resolverá por mayoría absoluta de votos, si son ciertos los hechos a que se refiere la acusación, y si, por consiguiente, el acusado es, ó no es, digne de continuar perteneciendo al Profesorado.

Art. 6.º Si del fallo del Tribunal resultare la falsedad de la denuncia, se levantará por duplicado acta de dicho fallo remitiéndose un ejemplar de ella al ministerio para unirlo al expediente personal interesado, y entregando a éste el otro ejemplar para que haga de él el uso que le convenga.

Art. 7.º Si la denuncia resultare calumniosa, los individuos que la formularon serán a la vez sujetos a Tribunal de honor sin previo antejuzgo.

Art. 8.º Si el fallo del Tribunal declarase que el acusado es indigno de pertenecer al Profesorado, el presidente del Tribunal le notificará dicho fallo y le invitará a que en el término de un mes presente la renuncia del cargo de catedrático ó profesor. Y si el acusado no concurrese a la citación hecha por el presidente con este objeto, ó se negase a firmar dicha renuncia en el plazo establecido, el fallo se hará público inmediatamente y será comunicado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que en el término de ocho días separe de su cargo al catedrático ó profesor a quien el fallo se refiere.

Art. 9.º Todas las deliberaciones y

ñar conmigo, quisierais escucharme, ¿no sería mejor? Vamos sentaos ahí, en esa butaca, y hablemos tranquilamente.

¡Cosa extraña! Las mortificantes presunciones de su anti gua querida, lejos de ofenderle, le llenaban de una especie de generosa admiración. Aunque no tenía pruebas en apoyo de lo que decía, podía causarle un perjuicio irremediable. El tribunal podía absolver; pero no por eso dejaba de escapar a la condena moral del mundo. La creía capaz, no teniendo ya nada que perder, de ir a denunciarle.

Le más cuerdo era no exasperarla y tratar de transigir con ella.

—Mi querida Enriqueta,—dijo con voz conciliadora,— estoy más desesperado que vos, por lo que sucede, pero no creo que se haya perdido todo.

—¿Qué queréis decir? No se ha perdido todo, claro para vos que tenéis vuestros 400.000 francos, pero yo estoy arruinado. ¡No tengo nada, nada! Sabedlo; mi hermano tenía la costumbre de enviarme de cuando en cuando algún dinero. Y no podrá hacerlo. Con mi marido he regañado para siempre, cuando un poco de astucia hubiera podido explotarle. Y esta perspectiva os la debo a vos ¡Por donde está esos 400.000 francos! debemos repartírnoslos.

Y dirigió a su interlocutor una mirada aguda y amenazadora.

Vileré se estremeció. Se levantó, dió algunos pasos alrededor de la habitación y fué a sentarse al lado de la señora Marcelin.

—Escuchadme, querida amiga—dijo con gravedad,—me conocéis demasiado para saber que no os he de contar ninguna mentira.

—Claro, porque sabéis que os conozco y que no me chupo el dedo.

Luis la miró con extrañeza y notó de nuevo su rara palidez y la alteración de su semblante.

—Enriqueta, estais mala?

—Sí—dijo.—Luis, creo que el momento del parto no está lejoso!

—¡Diablo!—exclamó Vileré asustado.

Se había olvidado por completo de la confidencia que le había hecho la señora Marcelin cuando se encontraron en el paseo de la estación.

No le había vuelto a hablar de ello.

Segura de recoger una magnífica herencia había pensado hacer un viaje y dar a luz en algun país extranjero.

Pero para ejecutar sus proyectos se necesitaba dinero y no tenía nada, estaba arruinada.

—¡Diablo!—repitió Luis.

Entre ellos reinó un silencio bastante prolongado.

Por la primera vez en su vida Luis se sentía cortado, había creído haberlo combinado todo con arte, y hé aquí que la naturaleza había venido a desbaratar todos sus proyectos.

En cuanto a la señora Marcelin, la vergüenza y la pobreza eran las dos únicas cosas que la desesperaban. Habiera querido espachurrar al pequeñísimo ser, causa inocente de tantas molestias y que llegaría a ser ea el porvenir una complicación un estorbo y cuidado continuo.

Sin embargo ella fué la que tomó la palabra.

—Es inútil desanimarse por lo inevitable, lo mejor es atacar al enemigo de frente y saber a que atenerse.

—¿Y esperáis pronto que... que... ocurra ese suceso?—preguntó tímidamente Luis.

—No lo sé de seguro; pero creo que no ha de tardarse mucho. La agitación de estos últimos meses han debido ade-

—273—

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.^a Blanca
33. Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.
Se GARANTIZA su pureza y procedencia.



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorozos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados.

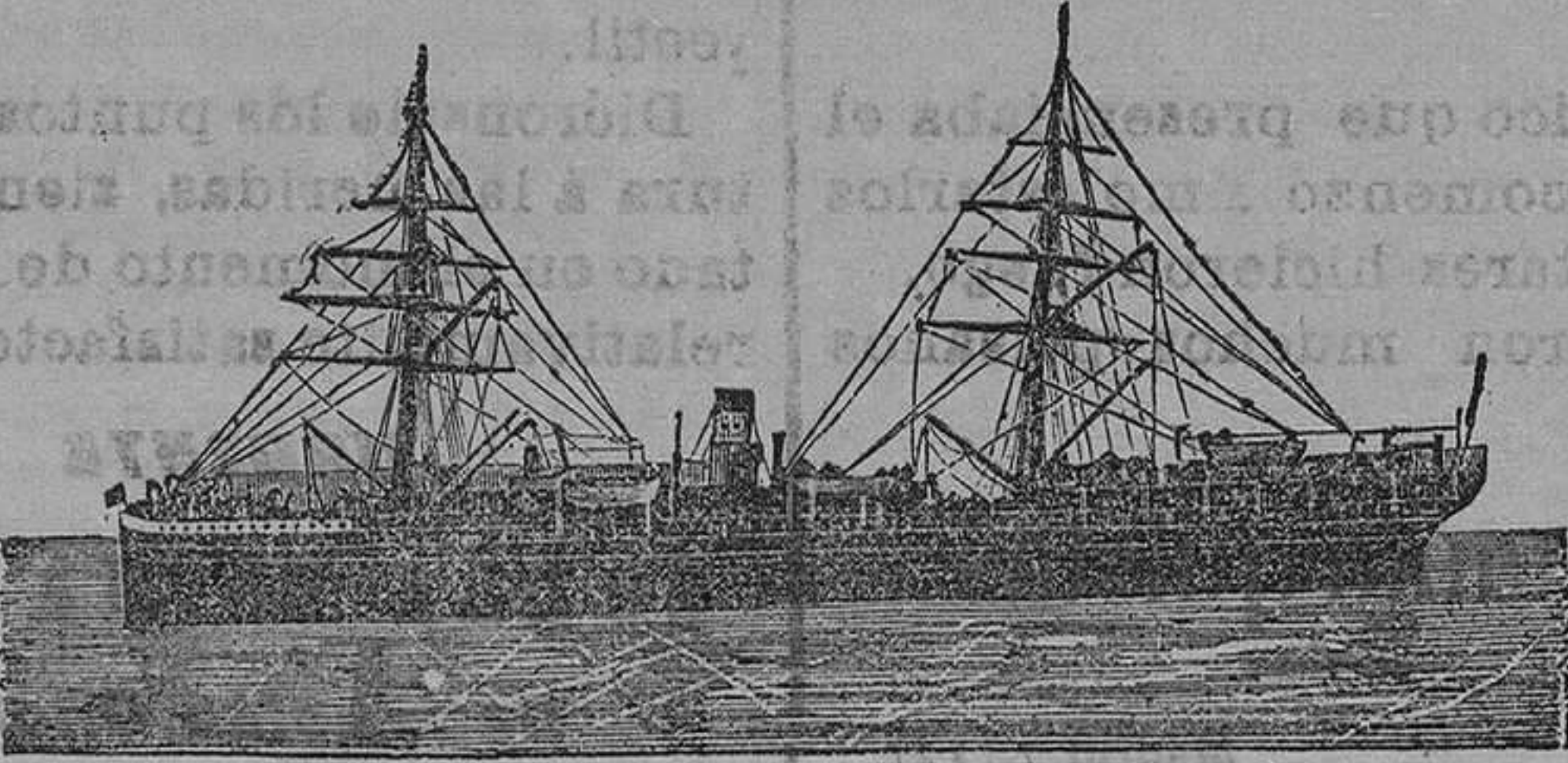
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antihérbico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 11.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

ANTONIO CONDE, HIJO
VIGO Y VILLAGARCIA



CRHREURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata
El 15 de Septiembre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabio de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires CAMPINAS
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de proa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, reñte golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 13 de Septiembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua 1.º Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor RIOJANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA	
EMPRESA DE NAVEGACION	
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores.	
PILES CANTABRIA HERNANI	NORTE GALICIA BAYONES
Admitiendo pasajeros y carga. consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAAMAÑO	

NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vaporescorreos de Lloyd-Norte alemán.

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán HALLE

El 24 de Agosto saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor MARK

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcia señor D. Luis García Reberedo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madros 9, y Hórreo 10.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA VAPORA de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcia para la PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre su jeta á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Ofertan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

iCortese
Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral
de Cereza
del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquileo de la garganta, el espasmo de pecho, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañia

LA CORUNA
Inspector general de la Compañia D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUÉBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: E establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. nmenso surtido de música, desde 40 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Arístones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
DE SEVILLA DE SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que desben tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con vainilla ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la Drogueria de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.^a Blanca.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREO Viajes rápidos en quince días.

El día 28 de Septiembre saldrá de Villagarcia, directo á Montevideo y Buenos Aves, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia Sres. González y Fernández.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.